

## Noticia

---

# Presidente Duque destaca que, después de 17 años, Colombia recibe un voto de confianza de la Corte Penal Internacional con el cierre del examen preliminar al país

Bogotá , 28/10/2021

- *En la firma el Acuerdo de Cooperación con el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, el Jefe de Estado exaltó que “Colombia, ante los ojos del mundo en estos 17 años de observación o examen preliminar, ha fortalecido sus instituciones judiciales y hoy la prueba más grande que tiene es lograr que todo este marco sea de plena satisfacción para las víctimas”.*
- *Destacó el reconocimiento que se hizo a “los esfuerzos que se adelantaron en el proceso de Justicia y Paz, y los avances recientes de tener Justicia Transicional que despliega sus capacidades y que debe asegurar principios de verdad, justicia, reparación y no repetición”.*
- *Aclaró que el cierre del examen preliminar no significa que la CPI se aleja de Colombia “todo lo contrario, hoy vamos a trabajar de manera más estrecha”.*
- *“Hoy tenemos que decir que nuestro Gobierno ha apoyado presupuestal e institucionalmente el papel de las instituciones, en favor del pueblo colombiano”, explicó el Mandatario.*

**Bogotá, 28 de octubre de 2021.**



“Hoy, doctor Kahn, se está firmando un acuerdo histórico, lo hemos firmado usted y yo, donde quiero resaltar que hoy usted le anuncia al pueblo colombiano que se cierra ese examen preliminar y se abre una nueva etapa de colaboración”.

Así lo anunció este jueves el Presidente Iván Duque Márquez, tras firmar el Acuerdo de Cooperación con el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, del cierre del examen preliminar a Colombia que, desde 2004, realizaba este tribunal internacional.

En su intervención, el Jefe de Estado exaltó que “Colombia, ante los ojos del mundo en estos 17 años de observación o examen preliminar, ha fortalecido sus instituciones judiciales y hoy la prueba más grande que tiene es lograr que todo este marco sea de plena satisfacción para las víctimas”.

Recordó que el examen preliminar, que inició la CPI hace 17 años, buscaba “garantizar que, en el marco institucional, tuviéramos la evolución del sistema judicial para desarrollar sanciones efectivas, se conociera la verdad, se le diera cabida plena a la justicia y, también, a los principios de reparación y no repetición”.

“Pero el principio, según el cual usted anuncia este cierre del examen preliminar, es que se reconoce el esfuerzo que se ha venido adelantando en nuestro país históricamente en estos 17 años, para tener una Fiscalía General de la Nación robusta, sólida, independiente y eficaz con capacidad de esclarecer los crímenes”, dijo.

Destacó, además, que el reconocimiento que se hizo a “los esfuerzos que se adelantaron proceso de Justicia y Paz, y los avances recientes de tener Justicia Transicional que despliega sus capacidades y que debe asegurar principios de verdad, justicia, reparación y no repetición”.

De la misma manera, el Mandatario dejó claro que la firma del Acuerdo de Cooperación y el cierre del examen preliminar no significa que la CPI se aleja de Colombia “todo lo contrario, hoy vamos a trabajar de manera más estrecha”.

Aseveró que se mantiene la complementariedad con la Corte “para estar compartiendo información, tener reuniones periódicas, para darles tranquilidad a las víctimas de la violencia”.

Al indicar que este Acuerdo pone al país a la vanguardia mundial, el Mandatario aseguró que “creo, además, que es una nueva etapa para la Corte” y espera que “otros países hagan estos acuerdos”, con el fin de que “tengamos una cooperación y que abordemos desafíos para que la justicia impere”.

Adicionalmente, el Presidente Duque resaltó el reconocimiento que recibió el Gobierno que, en los tres años y dos meses, ha tenido una colaboración armónica entre los poderes, siempre respetando la independencia de los mismos.

“Hoy tenemos que decir que nuestro Gobierno ha apoyado presupuestal e institucionalmente el papel de las instituciones, en favor del pueblo colombiano”, anotó el Presidente, al resaltar que el reconocimiento “es una motivación para seguir trabajando”, a fin de que “se avance rápidamente en los macrocasos” y acompañemos, con la Misión de la ONU, el monitoreo de las sanciones.

*(Fin/for)*



## Servicios a la Ciudadanía

---

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- Ofertas de empleo (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- Portafolio de Servicios (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- Visitas Casa de Nariño (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- Aspirantes (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- Transparencia y acceso a información pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada (<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- Proveedores (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

## Sistema Web Presidencia

---

Presidencia



(#)

## Dependencias Presidencia

---

Nuestra Entidad



(#)